

MEMORIA ACTIVA Y FORMACIÓN DE PROFESORAS Y PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN FÍSICA 9-016 “JORGE E. COLL” (MENDOZA, ARGENTINA)¹

Eduardo Ribó

Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

 ORCID ID <https://orcid.org/0000-0001-8322-1711>

En cuanto al poder disciplinario, se ejerce haciéndose invisible y, por el contrario, impone a aquellos a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio. En la disciplina, son los sometidos los que tienen que ser vistos. Su iluminación garantiza el dominio del poder que se ejerce sobre ellos .

FOUCAULT, 1978

1. Introducción

En Mendoza (Argentina), la dictadura cívico-militar², que puso en marcha un régimen de terror a través del

1 Artículo publicado por la UNLP Ribó, Eduardo (2022) Memoria activa y formación de profesoras y profesores de educación física en el Instituto de Educación Física 9-016 “Jorge E. Coll” (Mendoza, Argentina). *Perspectivas de Investigación en Educación Física*. Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15115/pr.15115.pdf

2 En marzo de 1976 da comienzo la dictadura cívico-militar más sangrienta de la historia de

uso del aparato represivo estatal, tuvo apoyo de grupos afines tales como algunas instituciones cívicas, la iglesia, los partidos políticos, el sistema educativo y los juzgados, entre otros. En concreto, esto fue observable en el campo de la Educación Física (EF), en el que sostuvieron de una forma distintiva la adhesión, la resistencia o la censura. El entramado cívico afín al régimen, fue cómplice necesario para modificar la cotidianeidad de la mayoría de la población. La educación se configuró como un eje fundamental para inculcar un pensamiento hegemónico y sostener un modelo autoritario, acompañado esto de la represión hacia grupos militantes, cuyo saldo tuvo como resultado personas cesanteadas, expulsadas, desaparecidas,

Argentina. Empieza así un proceso donde el terror y la persecución es ejercido por un Estado militarizado en complicidad con la iglesia y civiles a fines. Entre las medidas llevadas adelante para “combatir la subversión”, se dispone la intervención de las instituciones públicas. Universidades, Facultades, Institutos Superiores y Escuelas debían estar bajo la órbita militar. Constituyo una etapa signada por el cierre de carreras, la censura y cesación de personal, la persecución ideológica y la tortura y desaparición de ciudadanos. “...Entre las víctimas que aún permanecen en condición de desaparecidas, y las que fueron posteriormente liberadas habiendo pasado por centros clandestinos de detención, se encuentran personas de los más diversos campos de la actividad social: obreros 30.2 estudiantes 21.0 empleados 17.9 profesionales 10.7 docentes 5.7 autónomos y varios 5.0 amas de casa 3.8 conscriptos y personal subalterno de FF. de Seguridad 2.5 periodistas 1.6 actores, artistas, etc. 1.3 religiosos 0.3. Es posible afirmar que –contrariamente a lo sostenido por los ejecutores de tan siniestro plan– no solamente se persiguió a los miembros de organizaciones políticas que practicaban actos de terrorismo. Se cuentan por millares las víctimas que jamás tuvieron vinculación alguna con tales actividades y fueron sin embargo objeto de horribles suplicios por su oposición a la dictadura militar...” Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Nunca Más 1984. Pag 372.

torturadas y exiliadas en los distintos Institutos Superiores de Formación en Educación Física de Argentina.

Entre las elucidaciones que convocan al presente escrito, se encuentra la de explorar indicadores autoritarios anclados a las condiciones peculiares de la Educación Física en Mendoza. La pregunta que orienta la reflexión es la siguiente: ¿Es posible develar una trama de indicadores autoritarios y con rasgos ideológicos que se hayan instalado en la época de la dictadura y que aún se encuentran vigentes en el IEF 9-016 "Jorge E. Coll", de Mendoza? De fondo, subyace la siguiente pregunta: ¿qué sucedería si la memoria institucional no fuese crítica con las situaciones de vulneración de derechos humanos (DDHH) sucedidos en la mencionada década? De ser así, se percibiría una voluntad de permitir espacios que habiliten la repetición de caminos no deseados. En otras palabras, se daría lugar a la complicidad y naturalización de hechos y silencios en torno a violaciones de órdenes democráticos sobre personas y/o grupos.

La experiencia vivida en la dictadura (incompletas en su subjetividad) construyó una forma de acceso a la zona comprometida en la textura histórica de la Educación Física. Los materiales de trabajo, los libros, la vestimenta, otros aspectos estéticos, la figura, un perfil rígido de profesora o profesor, la necesidad de uniformar y el régimen de convivencia no fueron ajenos a la intolerancia, a la disciplina autoritaria y a la complicidad con la dictadura en el campo educativo. Este estudio busca reflejar, desde una labor dialéctica, basada en el análisis de breves narraciones y de aspectos de la historia de la Educación Física, omisiones de sucesos en los que se

vieron involucrados entre 1976 y 1983 los actores sociales relacionados con el IEF 9-016 "Jorge E. Coll". Se busca exponer las prácticas autoritarias que, en gran parte, sobreviven en el tiempo y que se expresan de diversas formas dentro de la formación de profesores.

El Instituto de Educación Física Jorge E. Coll es un Instituto de Formación Docente Continua (I. F. D. C.) dedicado a la formación de Profesores y Técnicos superiores. Los cuales pueden desempeñarse dentro de la Educación Física en todos sus ámbitos, ya sea, la Escuela, El Club, el Municipio y otras Organizaciones cuyo objetivo es el desarrollo de Actividades físicas, recreativas, deportivas y en el área de la salud. Es una institución pública de Educación Superior.

Depende de la Dirección de Educación Superior de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, a su vez, el Instituto y la Dirección de Educación Superior dependen de un organismo gubernamental que dirige la Educación Superior en el País es el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (INFoD). El Instituto Nacional de Educación Física (INEF), creado el 2 de junio de 1962, fue el tercer Instituto Nacional del país, luego de la creación del Instituto Romero Brest de Bs. As. y el Instituto Nacional de Educación Física de Santa Fe.

Su nombre recuerda al Doctor Jorge E. Coll, que fue ministro de Justicia e Instrucción Pública durante la presidencia del Dr. Roberto Ortiz (1938-1942) y fundador de la Universidad Nacional de Cuyo³.

3 Página Institucional IEF 9-016 "Jorge E. Coll" <https://ief9-016.edu.ar/quienes-somos/>

Durante el periodo de 1976 a 1983, se llevó a cabo un plan para transformar las casas de estudios en lugares de opresión, cesantías, persecuciones y desapariciones. Años más tarde, el Instituto de Educación Física (INEF), hoy Instituto de Educación Física (IEF) permanece sin realizar una reflexión profunda sobre lo sucedido en aquellos tiempos. Prueba de esto es la falta de algunos documentos históricos que se aprecia en el IEF 9-016 "Jorge E. Coll". También se observa una falta de conciencia explicitada en falta de interés por deslindar responsabilidades de las autoridades relacionadas durante los gobiernos de facto o los democráticos en el campo IEF y la Dirección de Deportes UNCUYO. En los relatos de su historia bajo distintos documentos, se realizan menciones débiles o poco claras de lo sucedido en la época de la dictadura cívico militar.

Este análisis intenta promover una mirada crítica sobre el denominado proceso de reorganización nacional para generar espacios de reflexión que permitan visualizar la veracidad sobre ellos con una labor de reconstrucción y afianzamiento de la memoria colectiva, lo que conduce a develar cómo fueron encubiertos hechos, acciones y complicidades, mediante diversos métodos de sometimiento.

Técnicas minuciosas siempre, con frecuencia ínfimas, pero que tienen su importancia, puesto que definen cierto modo de adscripción política y detallada del cuerpo, una nueva "microfísica" del poder; y puesto que no han cesado desde el siglo XVIII de invadir dominios cada vez más amplios, como

si tendieran a cubrir el cuerpo social entero (Foucault, 1978, p. 142).

Para el IEF, se transforma en un antecedente inquietante el hecho de que aún continúe en sus documentos la nominación y la configuración de la época infame como “dictadura militar” o “época dictatorial” y no de la forma que debe citar: “dictadura cívico militar”. Es posible que tales denominaciones hayan llevado a que no se encuentren identificadas las personas que, desde el campo de la Educación Física, fueron cómplices o funcionales a la dictadura cívico militar. Existen estudios en la actualidad, que dan cuenta de cómo los institutos en Argentina transitaron su historia durante épocas de gobiernos de facto cívico militares⁴. En el caso de Mendoza, existe una deuda histórica que debe ser repensada y trabajada como lo indica la Ley Nacional de Educación 26.206 del 2006⁵. Asimismo, es escasa o

4 Aisenstein y Melano estudiaron, a partir de relatos orales de los estudiantes, las prácticas institucionales durante la última dictadura cívico-militar (1973-1983), señalando los lazos con las instituciones formativas castrenses. Las tesis (de maestría y doctorado) de David Beer. También Guterman, T. dará cuenta de Profesores y Estudiantes de Educación Física víctimas del terrorismo de estado.

5 En su artículo 3º, señala que la educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación . En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma ley, se elaboran y se proponen materiales de enseñanza para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares mínimos comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde

casi nula la información en forma de datos y expedientes que se han analizado sobre la época citada. El silencio, la laguna, la omisión, el no recuerdo también es un dato⁶.

2. Metodología

La firme convicción de que no se debe dejar de profundizar en temas de DDHH y memoria activa motorizaron el presente trabajo. Se propone ampliar miradas sobre estos asuntos a partir de la implementación de encuestas a profesoras/es egresadas/os de la casa de estudios, en orden a indagar sobre los sentidos disciplinarios que sustentaron la cotidianidad del IEF Mendoza durante la época de dictadura y que han continuado presentes en la actualidad.

Para lograr la finalidad de este estudio⁷ se decidió utilizar

la perspectiva regional latinoamericana (particularmente, la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas; y el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Estas acciones tienen por objetivo generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos⁸.

6 Uno de los pocos documentos escritos lo constituye la reconstrucción en formato expediente denominado "La prueba de la verdad de Luis Rodríguez Nievas", donde el autor expone cómo fue expulsado con un arma 45 apuntando a su cabeza cuando se desempeñaba como Director de Deportes de la Universidad Nacional de Cuyo en 1976.

7 En la búsqueda constante de ampliar la mirada y obtener datos que abran voces sobre los interrogantes establecidos, se suman al ensayo 50 cuestionarios realizados a profesoras y profesores egresados que no tienen pertenencia laboral docentes en el IEF, con etapas de egreso del año 1976 hasta la fecha, se suman a los mismos testimonios de entrevistados (8 en total),

como instrumento un cuestionario digital. Se desarrolló con base en diversos ejes, considerados de relevancia para/por referentes y entrevistados coincidieron y/o ampliaron la mirada sobre estos ejes. Se delinearon interrogantes tales como los siguientes:

- a) ¿Qué se trabaja institucionalmente de lo sucedido en el periodo de 1976 a 1983?
- b) ¿Crees que, dentro del perfil de egreso, se toma en cuenta el conocimiento sobre políticas y DDHH?
- c) ¿Crees siguen vigentes prácticas autoritarias relacionadas con los DDHH?
- d) ¿Los profesores y la comunidad educativa tuvieron o tienen espacios de reflexión sobre temáticas relacionadas a la memoria, la verdad y la justicia institucionalmente?
- e) ¿Qué prácticas educativas crees se realizan al interior de la institución sobre Derechos Humanos?
- f) ¿Qué puntos de los siguientes, en escala de 1 (poco) y 5 (mucho) se trabajaba cuando cursabas, o se elaboran en la actualidad, relacionados con políticas institucionales y DDHH?
- g) ¿Qué conmemoraciones se realizan institucionalmente de la época del 76 al 83 o en la época contemporánea como Ayotzinapa y/o el ingreso de gendarmería a instituciones educativas?

Los anteriores interrogantes se presentaron bajo la pregunta “¿Es posible analizar una trama de rasgos autoritarios

que brindaron sostén a los interrogantes planteados.

y con velo ideológico sobre políticas de Derechos Humanos y memoria activa que desde épocas de dictadura cívico militar aún no prescriban?”.

Esta búsqueda ha de parecer un tanto ambiciosa; sin embargo, la labor es de aproximación a estos temas y no se pretende un estudio pormenorizado de cada uno de los interrogantes, sino que se atiende a que estos permitan el acercamiento a ciertas reflexibilidades⁸, que buscan verse evidenciadas en elucidaciones en el presente trabajo.

De los cuestionarios se destaca el hecho de que más de un 65 % de los entrevistados cree que en el perfil de egreso no se tuvo en cuenta el tema de la memoria activa y los DDHH, más del 72% recuerda prácticas autoritarias en sus trayectos formativos⁹, más del 60% de los encuestados no recuerda manifestaciones institucionales en torno a los DDHH en hechos sucedidos durante su cursada y más del 55% no recuerda haber trabajado institucionalmente temas relacionados con los DDHH. En suma, el 90% no recuerda haber escuchado una respuesta a los dichos de Astiz¹⁰ manifestados en la nota que a continuación se replica:

8 La reflexividad la comprendemos aquí como una indagación que pone en juego la propia subjetividad y las intuiciones, generando sospechas sobre el objeto de estudio y los imaginarios para tratar de desmontar sentidos naturalizados en la trama institucional de los años de la dictadura cívico – militar.

9 En una labor comparativa de cuestionarios de generaciones recientes, el margen disminuye a un 52,9 %, lo que hace suponer que la situación, si bien continúa siendo llamativa, se reduce en el lapso del tiempo

10 Entre el 8 y 9 de noviembre de 2005, en la Conferencia Andina del Deporte y la Educación Física en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, se me invitó a exponer

—Usted no se preguntaba por qué hacían lo que hacían

—Mira que yo estoy siendo muy sincero, me estoy abriendo mucho. Yo creo que siempre tiene que convivir un poco de izquierda y un poco de derecha. Por eso los buenos dirigentes tienen que saber poner un poco de las dos cosas.

¿Viste que siempre los profesores de educación física y los militares son de derecha y los artistas son de izquierda? Porque para hacer cosas que tienen que ver con el físico tenés que tener una disciplina, una rigurosidad, que te hace de derecha. En cambio, para ser creativo necesitas (sic) el caos. Por eso los artistas y los intelectuales son de izquierda. Pero un país necesita un poco de orden y un poco de caos. El problema es cuando te vas mucho para un solo lado. Tenés que pegar un volantazo¹¹.

Los encuestados rechazaron con énfasis que Astiz se comparara con el profesorado de Educación Física y, en su mayoría, no habían escuchado jamás sobre la entrevista citada. Además, en su marco más significativo, las respuestas sobre violencias institucionales sentidas dan cuenta de criterios de exclusión en los sistemas de ingreso, la privación histórica de personas de la comunidad LGBTQI+ en la institución, un tipo

y comencé mi exposición con la reflexión de Astiz (1998) frente a las instituciones más representativas de la Educación Física en Mendoza, donde planteaba que era inconcebible aceptar la comparación. Resultó llamativo que ninguna institución formativa de la Educación Física en Mendoza repudiara la nota hasta el día de la fecha.

11. Entrevista realizada el Cerutti, Gabriela el 16 de enero de 1998, para la revista tres puntos, recuperada de <https://www.nuestrasvoces.com.ar/entendiendo-las-noticias/alfredo-astiz-no-me-arrepiento-nada/>

de práctica autoritaria en particular vinculada a situaciones de violencia machista y vilipendios de los más diversos. En lo teórico, se señalan conceptos que no se revisaban y se dictaron como verdades únicas, con una marcada mirada positivista del proceso de formación. También mencionaron la escasa presencia de una política institucional que sostenga la educación en DDHH. De hecho, resulta sorprendente que no se haya reflexionado lo suficiente desde la institución, por ejemplo, a través del incentivo de estudios e investigaciones que apunten a develar aquello que, al parecer, no tiene entidad dentro de la cotidianeidad institucional. Algunos de estos temas de reflexión que se deberían haber establecido son el tipo de relación que guardó la institución del año 76 al 83 y quiénes fueron funcionales al terrorismo de Estado en el campo de la Educación Física.

3. Elucidaciones de cierre

La fidelidad de la memoria reclama, pues, un doble movimiento: recuperar los sentidos que el pasado tuvo para sus protagonistas y, al mismo tiempo, descubrir los sentidos que esa memoria puede tener para el presente (Calveiro, 2006, p. 379).

Al comienzo del presente ensayo se compartía el interrogante ¿qué sucede si la memoria institucional no trabaja críticamente sucesos que corresponden a la memoria activa sobre situaciones de violaciones de DDHH? Se sostiene que, si eso sucede, se alimentan posibilidades de reiterar caminos no deseados. En otras palabras, es posible continuar con una

complicidad velada y naturalizar hechos y silencios en torno a violaciones de DDHH y/o de sujetos y grupos.

Desde el presente escrito, se intenta sostener una mirada crítica de los procesos de reorganización nacional y generar espacios de reflexión que nos permitan visualizar cómo fueron elaboradas las situaciones en cuestión. Se apunta a incentivar prácticas que devengan en una labor de reconstrucción de la memoria colectiva y que se pueda identificar cómo las situaciones ocurridas son negadas a través de hechos o veladas en acciones. Se busca estimular transformaciones que permitan desarrollar instituciones convocadas a ser garantes de derechos ciudadanos, de sostén y consolidación democrática.

Los cuestionarios a profesoras y profesores, egresadas y egresados, como una primera aproximación, dan cuenta de un devenir histórico que debería retrabajarse a partir de una mirada crítica para construir una conciencia histórica y democrática que rompa con un contrato fundacional que posee la educación física con grupos castrenses y sistemas autoritarios en su cotidianidad. Orden cerrado, horarios rígidos, modelos de cuerpo, selección de sujetos, control y uniformización, ausencia de la diversidad y exclusión de los “no aptos” son parte de ese menú corrosivo que impulsa un sistema excluyente y autoritario en su entramado institucional.

La labor permanente de una formación comprometida sobre los Derechos Humanos implica entender su importancia transversal y su significancia institucional. Dar pie a la formación en políticas públicas educativas sobre Derechos Humanos supone una transformación institucional, la apertura a procesos inclusivos permanentes, reconocer las diversidades de géneros

y permitir que la sociedad en su conjunto ejerza el derecho a la educación física, todo ello desde una cultura humanista que se sostenga en la convicción de desterrar diversos signos de ejercicio del poder patriarcal y autoritario que configuran las bases desde las cuales se deberían repensar cambios reales en la cotidianeidad institucional.

Quizás una forma trascendente de avanzar hacia lo que se denomina aquí “memoria activa” sea la de realizar una exhaustiva investigación que dé cuenta de la participación de profesores y profesoras en el periodo de la dictadura cívico militar, una crítica al rol institucional cumplido en particular durante los años 1976-1983, pero que no excluye una reflexión que se extienda hasta la actualidad, y un compromiso para dar cuenta de la defensa de los DDHH conmemorando y defendiendo públicamente una educación formativa garantista de estos.

Referencias

- Aisenstein, A. (1996). La Investigación Histórica en Educación Física. Jornadas de Investigación en Educación Física. Río Cuarto (Córdoba): UniRío Editora
- Bourdieu, P. (1988). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- Calveiro, P. (2006). *Los usos políticos de la memoria*. Buenos Aires: CLACSO.
- Capone, G. (2012). *50 años recorriendo el cincuentenario*. Mendoza: Instituto de Educación Física Jorge E. Coll.
- Capone, G.; Salgado, M.; Fischer, J. (2022). *60 años de historia. Instituto de Educación Física Jorge E. Coll*. Mendoza: Instituto de Educación Física Jorge E. Coll.
- Cerutti, Gabriela (1998), ‘No me arrepiento de nada’. Dos horas frente a

- un asesino, entrevista a Alfredo Astiz, "Tres puntos", Buenos Aires, año 1, n.28.
- CONADEP (1984). *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fernández, A. (1999). *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: Eudeba.
- Foucault, M. (1978). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI.
- Guterman, T. (2007). Derechos Humanos, Educación Física y Deporte. *EFDeportes.com*, 112. Recuperado de: <https://efdeportes.com/indic112.htm>
- Guterman, T. (2007). Derechos Humanos, Educación Física y Deporte. *EFDeportes.com*, 112. Recuperado de: <https://efdeportes.com/indic112.htm>
- Guterman, T. (2008). Profesores y Estudiantes de Educación Física víctimas del terrorismo de estado durante la dictadura militar 1976-1983: por la Memoria y el Nunca Más. *EFDeportes.com*, 118. Recuperado de: <https://efdeportes.com/efd118/profesores-de-educacion-fisica-desaparecidos.htm>
- Kaufman, C. (2018). *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*. Entre Ríos: Fahrenhouse.
- Ministerio de Educación de la Nación (2006). Equipo "A 30 años del golpe": Treinta ejercicios de memoria. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Arata, B.; Mariño, M.; Pineau, P. (2006). El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires: Colihue.
- Rodríguez Nievas, L. (2012). La prueba de la verdad. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Tenti Fanfani, E. (2004). Profesionalización de los docentes. Algunas dimensiones de la Representaciones y temas de la agenda política. *PRELAC*, Recuperado de <http://www.oei.es/docentes/articulos/>